

## **EL OVINO ANSOTANO, PRIMERO EN PODER USAR EL LOGOTIPO 'RAZA AUTÓCTONA CIEN POR CIEN'**

La Asociación de Criadores de Ovino Ansotano (ACOAN) ha recibido la autorización del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) para usar el logotipo “**Raza Autóctona cien por cien ANSOTANA**”, convirtiéndose en la primera de la especie ovina en recibir dicha autorización.

Se basa en el Real Decreto aprobado el pasado mes de junio, por el que se regula el uso de este logotipo en los productos de origen animal de razas autóctonas españolas. Dicho etiquetado aparecerá en los productos comercializados por ACOAN, bajo la Marca Colectiva “**Cordero Lechal Ansotano**” y “**Cordero Recental Ansotano**”, productos de elevadas cualidades organolépticas; y los no alimenticios como la lana y sus elaboraciones.

ACOAN es la Asociación que gestiona el libro genealógico de la Raza Ansotana, raza en peligro de extinción de Aragón.

La Asociación de Criadores de Ovino Ansotano es consciente de que la raza y su sistema de explotación está asociada a un amplio abanico de beneficios medioambientales y económicos esenciales para una producción agraria sostenible por lo que trabaja decididamente para liberar todo el potencial económico que tiene en la cadena de valor.

Enlace a la noticia en FEAGAS [AQUI](#)

Enlace al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente donde aparece la resolución del decreto [AQUI](#)